INGEVEC
VALUES, ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ALVARO MAESTRE CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.345.315 de Barranquilla, en mi condición de Representante Legal de INGEVEC S.A.S identificada con Nit 901.114.718-8, certifico **"BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO",** el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto **bajo juramento** que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Barranquilla a los 6 días del mes de Febrero de 2020.

ALVARO A. MAESTRE CRUZ
Representante Legal **INGEVEC S.A.S**
C.C. Nó 72.345.315 de Barranquilla
Correo: ingevecsas@gmail.com
Dirección: Carrera 47 # 85-53 Of: 302A
Teléfono: 3014432758
Ciudad: Barranquilla